



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2736 Año 2017 Folio N° _____

24

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicito se envíe un oficio a FDI-OPP, con el fin de ingresar el proyecto Mantenimiento de calles en la ciudad de Artigas zona Oeste.-

Resolución N° 1075/017 Artigas, 8 de agosto de 2017.

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con el Llamado a Licitación Abreviada N° 25/2017, para la ejecución de las obras de "Mantenimiento de calles en la ciudad de Artigas/Zona Este", según recaudos gráficos y escritos que se adjuntan;

RESULTANDO: I) que se realizaron las invitaciones y publicaciones de estilo;

II) que según Acta de Apertura que luce a fojas 204, a dicho Llamado se presentaron 2 ofertas: **Sobre N° 1** - Empresa SUPORT S.R.L.; **Sobre N° 2** - Empresa JIMENEZ FELICE RODRIGO;

CONSIDERANDO: I) el informe técnico de fojas 207 y 208, y el de la Asesoría Jurídica de fojas 216 y 216 vta;

II) las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Rechazar las ofertas presentadas por las Empresas: **SUPOR S.R.L.** y **RODRIGO JIMENEZ** atento a que no estarían cumpliendo estrictamente con los términos del llamado.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a los oferentes, remítase fotocopias a las Oficinas de Licitaciones y Comunicaciones para publicar en la página WEB, al Departamento de Obras, al Director de la Obras Ing. Julio Muller y siga a Dirección de Hacienda a sus efectos y publicación en la página de compras estatales. Diligenciado, archívese.

SERGIO O. ARBIZA
Secretario General

HABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas